

La consejera de Cultura, Turismo y Deporte ha compartido hoy la iniciativa con sus homólogos en la Conferencia Sectorial de Cultura

La Comunidad de Madrid implanta un sistema de protección del patrimonio histórico durante la intervención de los servicios de emergencia

- Para minimizar posibles daños en obras artísticas se han creado *fichas de salvaguarda* de los bienes a proteger
- Desde 2019 más de cien edificios eclesiásticos cuentan con esta protección, que se ha extendido a la Casa Natal de Cervantes y a la Casa Museo de Lope de Vega

7 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid ha implantado un sistema de protección de su patrimonio histórico artístico basado en la elaboración de *fichas de salvaguarda* con información útil sobre los bienes a proteger en caso de que los servicios de emergencia intervengan en incendios o cualquier otro suceso en edificios protegidos o que alberguen obras de arte.

Desde su puesta en marcha, a finales de 2019, se han elaborado estas fichas sobre 102 edificios eclesiásticos y, en 2021, se inició una nueva línea de actuación extendiendo la medida a otros espacios, como la Casa Natal de Cervantes, en Alcalá de Henares, y la Casa Museo Lope de Vega, en Madrid.

La consejera de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, Marta Rivera de la Cruz, ha compartido hoy en la Conferencia Sectorial de Cultura, celebrada en Sevilla, esta iniciativa impulsada por la Dirección General de Patrimonio Cultural, pionera por el número de inmuebles que abarca.

Rivera de la Cruz ha explicado que este año se iniciarán los trabajos para la elaboración de esta información sobre el castillo de Manzanares el Real y la Capilla y Paraninfo de la Universidad de Alcalá. Además, mientras se realizan visitas a las iglesias para testar la aplicación de esta herramienta con los bomberos de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de la capital, está previsto que se lleve a cabo este año un simulacro de incendio y actuación en una de las iglesias con el objetivo de mejorar la eficacia de este sistema.

Las *fichas de salvaguarda* se elaboran en colaboración con los servicios de emergencia y cuerpos de seguridad, e incluyen información muy valiosa ante situaciones de desastres naturales o sobrevenidas. Por ejemplo, en caso de incendio, facilitan a los bomberos datos muy útiles para organizar la entrada en el edificio afectado y salvar los bienes muebles más relevantes.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

En concreto, cada ficha o dossier incluye las características constructivas del inmueble, su planimetría y su entorno, así como información sobre su accesibilidad operativa en caso de emergencia y sobre los sistemas con los que cuenta para hacer frente a algunas situaciones de riesgo (por ejemplo, detectores de humos y extintores).

Además, incluyen un listado de los bienes muebles que alberga el espacio y las obras prioritarias. A este respecto, las piezas se diferencian por niveles de relevancia y se identifican las que pueden ser evacuadas y las que han de ser protegidas *in situ*. También se explica cómo se debe proceder en la retirada de esos bienes y las diferentes vías de acceso y desalojo de los mismos. Toda esta información se integra en medios digitales para uso exclusivo de los servicios de emergencias y fuerzas de seguridad.

Un ejemplo de los bienes protegidos por este instrumento son los contenidos en la Parroquia de San Ginés de la capital, que cuenta con obras de arte de gran valor de autores como Alonso Cano, Francisco Ricci, Luca Giordano y Alonso de los Ríos. Asimismo, custodia un archivo parroquial con documentos que datan de 1480, como la partida de bautismo de Francisco de Quevedo, el acta matrimonial de Lope de Vega o la partida de defunción de Tomás Luis de Victoria. Su ficha identifica 25 bienes a evacuar y siete a proteger *in situ*.

La medida fue promovida en 2020, en el marco del convenio que se suscribe anualmente con la Provincia Eclesiástica de Madrid, para la realización de actividades de conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia Católica, con el objetivo de evitar catástrofes como la sucedida con el incendio, en abril de 2019, de la catedral de Notre Dame, en París.